

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>En los estudios previos se deben incluir "siempre" los tramos objeto del convenio o contrato con especificaciones de abscisado de comienzo y fin.</p> <p>La etapa precontractual incluye la determinación de actividades, estimación de cantidades, elaboración del presupuesto con los APU de planeación, además, los estudios previos. En ambos casos, debemos ser tan objetivos como sea posible y establecer sin lugar a duda el alcance y objeto de la convocatoria.</p> <p>En ocasiones se priorizan las obras a ejecutar o las inversiones de una manera poco objetiva.</p> <p>No se cuenta con modelos de reportes Estandarizados para las interventorías.</p> <p>Para los proyectos de recursos de regalías se presentan indicadores y reportes de medición y avance diferentes, se debe estandarizar los entregables y reportes para todos los contratos.</p>
Si	Si	Si	<p>Efectivamente se ha observado en la contratación de la Secretaría de Infraestructura, que las interventorías no han cumplido con las expectativas para lo cual fueron designadas. La calidad de las obras deja mucho qué pensar. Los propios informes de la interventoría ni son lo oportuno que deberían ser, ni tienen la calidad y confiabilidad en la información que deberían tener.</p> <p>En todos los casos el ejercicio de la supervisión exige la disponibilidad de transporte. Pero además de esto, el supervisor, hablo en sentido genérico, parece no considerar entre sus funciones el control de la estabilidad de las obras en dicha etapa.</p> <p>En la etapa postcontractual, las interventorías no han sido sujetos de requerimiento por parte de la Administración. No se les ha considerado responsables de la calidad de las obras y la estabilidad de las mismas en dicha etapa. Sería necesario incluir en los términos de referencia y las minutas respectivos las consideraciones pertinentes.</p> <p>El manual de supervisión no solo debe orientar y guiar al supervisor en la aplicación normativa y el ámbito de su ejercicio. Debe dotarlo de las herramientas normativas para la toma de decisiones. Debe establecer una ruta de acción en consideración a las diferentes situaciones que pueden presentarse en su ejercicio.</p>
Si	Si	Si	<p>Se requiere que la Gestión Predial este solucionada antes de iniciar las obras. Al menos que iniciando obras quede como compromiso que los propietarios entreguen las mejoras, para adelantar las obras que se requieren evitar que la comunidad no pare las obras . Porque estas situaciones son las que generan prorrogas.</p> <p>Los supervisores se nombran en la ejecución de las obras. Por lo tanto, en la planeación de los proyectos muchas veces el supervisor no está en las auditorias y se aplican disciplinarios por cosas que desconoce el supervisor. Que debe existir un manual único para obra pública, ya que el manual de supervisión que existe es para todo tipo de contrato de la Gobernación.</p>
Si	Si	Si	<p>Que cuando se hagan convenios con otras instituciones, que la Entidad que va a tener el control sobre el contrato de obra sea la misma que tenga el control sobre los contratos de interventoría para evitar inconvenientes en las tomas de decisiones en la obra.</p> <p>Establecer un procedimiento claro para llevar a cabo una sanción. Muchas veces el interventor o supervisor solicita sanción y la jurídica determina que no hay elementos suficientes para la misma. Se requiere un procedimiento.</p> <p>Se requiere disponibilidad de vehículos para las visitas posventa.</p> <p>Como las interventorías no tienen plazos para cobertura de la póliza de 5 años para el seguimiento de las obras, hacerlos ir a las visitas posventas.</p> <p>Que se genere un manual de supervisión de obra pública.</p>

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>Aunque ya existe una relación de obligaciones legales y obligaciones propias de la Secretaría de Infraestructura que hacen parte de los pliegos de condiciones, es conveniente y necesaria una revisión conjunta entre técnicos y profesionales jurídicos para mirar si es necesario o no hacer ajustes actualizados.</p> <p>Las prórrogas o adiciones son circunstancias que obedecen a la materialización de riesgos No previsibles y por tanto es muy difícil definir de manera previa precontractual acciones para evitarlas. Sin embargo, una mayor exigencia en la planificación y en la elaboración de Estudios y diseños son herramientas que finalmente ayudarán a que esos riesgos no previsibles se presenten en menor medida.</p> <p>Los hallazgos en general son omisiones en el Control de obra que por definición es una obligación del Interventor que por supuesto debe hacer cumplir el Supervisor. Desde lo contractual lo que se puede hacer y que en efecto ya se hace es incluir una serie de obligaciones de la Interventoría con respecto al Control, obligaciones que sin embargo le son propias por exigencia legal.</p> <p>Una limitación importante es la carga laboral y el trabajo simultaneo en la supervisión o apoyo al desarrollo de varios contratos lo que impide los desplazamientos a las obras con mayor regularidad. Otra, la deficiencia con la que se presta por muchos contratistas interventores el servicio de vigilancia y control de contratos. Es muy difícil lograr una buena gestión a un equipo deficiente de interventoría.</p>
Si	Si	Si	<p>Una falencia es la deficiencia en el cumplimiento de obligaciones del Interventor que confunden su labor con la del supervisor y pretenden trasladar su responsabilidad de vigilancia y control. Creo que cada contrato debería tener un apoyo de supervisor jurídico designado que haga parte de comités de obra y que ayude a los técnicos a enfrentar oportunamente y siguiendo las reglas de debido proceso aquellos incumplimientos de la labor de control por parte de la Interventoría.</p> <p>Un inconveniente que se me ha presentado es que la Interventoría, por desconocimiento o negligencia, no acoge el debido proceso para plantear las causales de multa o sanción y en general se limita a emitir un oficio con la relación de incumplimientos. Creo que en estos casos en los que se determine que hay que iniciar un proceso, un profesional jurídico de la Secretaría, vinculado al desarrollo del contrato podría impartir directrices para adelantar el proceso de sanción previo análisis de su pertinencia para no incurrir en procesos innecesarios o mal soportados.</p> <p>En la etapa postcontractual se debe tener oportunidad en la disponibilidad de vehículos para realizar visitas de seguimiento postcontractual, que usualmente, aunque con inconvenientes, se soluciona.</p> <p>En la etapa postcontractual, un inconveniente es contactar y contar con Interventorías cuyas empresas tienen sede fuera del Departamento, pues usualmente terminan y se van. Es difícil comprometerlos para acometer conjuntamente cualquier exigencia o demanda de información o subsanación en la etapa postcontractual.</p>
Si	Si	No	<p>Se requiere que los plazos para la ejecución de los contratos no sean tan cortos especialmente cuando se vaya acabar el año.</p> <p>Que los presupuestos no sean recortados para poder ejecutar las cantidades requeridas y no tener que bajar los alcances de los proyectos a la hora de sacar la contratación.</p> <p>Tener bien establecido por la Gobernación las fuentes de materiales en cada subregión, la longitudes de acarreo de materiales, especialmente para tener claro desde la contratación los costos asociados a estos dos factores que son importantes en el presupuesto de los proyectos.</p> <p>La contratación de transporte los primeros meses del año, hace que se retrasen los procesos de seguimiento a los proyectos.</p>
Si	Si	Si	<p>Que las interventorías no se limite a un porcentaje del contrato de obra, sabiendo que eso hace que se deban disminuir los profesionales que es lo que más se requiere a la hora de hacer un buen control y seguimiento a los contratos.</p> <p>La contratación de transporte los primeros meses del año, hace que se retrasen los procesos de seguimiento postcontractual a los proyectos ya finalizados.</p> <p>Dejar claro a las interventorías que son ellos los que deben tomar las decisiones en campo y no lo supervisores o la misma Gobernación pues para eso se contratan.</p> <p>Establecer un manual de supervisión solo para la secretaría de infraestructura física.</p>

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>Establecer un enlace desde la dirección, para poder realizar los documentos tipo de especificaciones técnicas, temas técnicos, ambientales, SST y especificaciones del personal y equipos a contratar.</p> <p>Estudios y diseños en fase III, temas prediales resueltos, temas de servicios públicos tramitados y aprobados.</p> <p>Que el supervisor participe en todas las etapas, para poder detectar y corregir acciones de riesgo que puedan aflorar durante la ejecución</p> <p>Se debe generar un manual de supervisor único para la secretaría, separando roles financieros y jurídicos.</p> <p>Entregarles a las interventorías la responsabilidad total del tema de ejecución del contrato de obra o consultoría, en este último, cuando se trata de estudios y diseños.</p> <p>Se debería tramitar una póliza para estos casos para los profesionales, que ampare inconvenientes en la supervisión.</p>
Si	Si	Si	<p>El estudio de cargas desde la asignación de las supervisiones, dado que las visitas postcontractuales, también requieren visitas, informes y apoyo en el caso de ser necesario de acciones jurídicas.</p> <p>Se requiere la necesidad de acompañamiento de las interventorías durante los 30 meses de ley para liquidar.</p> <p>Que solo seamos supervisores técnicos y administrativos de las interventorías y se deje claridad de la responsabilidad de la interventoría en el contrato de obra.</p>
Si	Si	Si	<p>Se requiere acompañamiento de Ambientales, en cuanto a la dificultad de las licencias de las posibles canteras en todas las subregiones de Antioquia.</p> <p>Entender la certeza de la necesidad de poner valores realmente requeridos para ejecutar las Interventorías y amplitud comprobada en los plazos de las obras.</p> <p>Se debe contar con interventorías que conozcan nuestro medio y entorno, con sus dificultades particulares para lograr los objetivos de cada proyecto. Lo mismo es aplicable al contratista de obra. Muchos foráneos dificultan el que hacer.</p> <p>La parte administrativa interna del Departamento dificulta las veces que se requiere visitar las obras.</p>
Si	Si	Si	<p>La experiencia que se tuvo con el Invias quien manejó las Interventorías de los proyectos de la venta de Isagen, evidenciaron que estas deben ser dirigidas por la Gobernación. Dado que no colaboraban con nuestra entidad cómo se requería.</p> <p>En la etapa postcontractual las interventorías no han tenido claro los requerimientos legales para tal fin. Las interventorías deben estar más presentes. Pero suelen ser consorcios que se disuelven o son de otra parte.</p> <p>Se requiere más tiempo en las visitas poscontractuales.</p> <p>La supervisión de nosotros no debe ser jurídica, ambiental y contable. Solo técnica porque no tenemos esa capacidad profesional.</p>
Si	Si	Si	<p>Un riguroso ejercicio de planeación de la obra.</p> <p>Mayor exigencia y compromiso de parte de las interventorías para el logro del cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Controlar o limitar más la subcontratación.</p> <p>La sobrecarga de trabajo que no permite un mejor seguimiento de los contratos y bajo desempeño de las interventorías.</p> <p>En las interventorías revisar el debilitamiento o poco personal de equipo técnico porque el presupuesto hoy es insuficiente para cumplir últimos requerimientos social, ambiental y SST.</p>
Si	Si	Si	<p>Para los procesos sancionatorios, falta de procedimientos claros, responsabilidades claras de parte de los responsables del proceso y en ocasiones falta de experticia o apoyo técnico para elaborar informes y pruebas.</p> <p>Exceso de contratos. Falta de procedimiento claro.</p> <p>Interventorías en visitas postcontractuales asumen poca o ninguna responsabilidad en el proceso.</p> <p>Revisar las responsabilidades del supervisor a la luz de la ley, pues son muy grandes y de mucho riesgo.</p> <p>Se requiere que se mejore la formulación de proyectos ya que estos desde esta etapa ya vienen con grandes falencias.</p>

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>Que se haga una buena formulación de los Proyecto desde su planeación, ya que salen con grandes falencias que obliga a tener que acudir a medidas emergentes en la etapa de ejecución.</p> <p>Los presupuestos de las interventorías no pueden seguir supeditados al porcentaje del 7% del valor del presupuesto de Obra... porque esto obliga a que dependiendo del valor del Pto. de obra, se tenga que bajar el Plazo de ejecución para poder cumplir con dicha directriz.</p> <p>Mejorar las condiciones de transporte para poder visitar regularmente las obras.</p> <p>Que se pueda regular los salarios de los profesionales para evitar que en las licitaciones de la interventoría estos bajen los salario para incrementar el valor de los pagos reembolsables... también que se revise el factor multiplicador para que se ajuste a la realidad.</p>
Si	Si	Si	<p>Los contratos no consideran todas las actividades necesarias para poderle exigir la estabilidad de las obras al contratista y ellos se escudan en estas falencias para evadir responsabilidades... para superar esto sería importante sacar proyectos que su presupuesto se ajuste a las condiciones de mercado del momento.</p> <p>Se requiere disponibilidad de transporte para poder realizar las respectivas visitas según la programación.</p> <p>Se debe incluir en los pliegos alguna cláusula que obligue a las interventoría a estar al frente de la revisión postcontractual... ya que una vez que se liquida el contrato se desentiende totalmente del tema dejando a la Gobernación como única responsable.</p> <p>Por favor se revise ya qué hay demasiadas funciones que realmente no aplican para el supervisor .. se requiere un manual de funciones de supervisión, diferente al existen para la Secretaría de Infraestructura Física.</p>
Si	Si	Si	<p>Tener un inventario actualizado de las canteras de las subregiones que estén legalizadas para optimizar los recursos de los proyectos y así alcanzar las metas propuestas.</p> <p>Tener considerados los permisos ambientales ,permisos de propietarios de Predios y /o compra de predios y tiempo para ajuste a diseños durante los inicios del contrato.</p> <p>Que el tiempo de la licitación de obra para su adjudicación esté muy cerca de la adjudicación de la Interventoría para que no se demore tanto para iniciar el proyecto , en esto nos han requerido la contraloría varias veces.</p> <p>El transporte suministrado por la administración Departamental para la supervisión es deficiente, es que no hay, y no podemos ser dependiente de la Interventoría para controlar la obra.</p> <p>Interventorías deben ser más preventivas y menos correctivas, y evitar así pérdidas de tiempo y de Materiales, así como las observaciones de los entes de control.</p> <p>Así exista el acervo probatorio donde se demuestra el incumplimiento de un Contratista, casi siempre la supervisión no encuentra eco de directores ni de secretarios para llevar el proceso hasta el final.</p>
Si	Si	Si	<p>Existe la dificultad de realizar visitas por el supervisor a las obras por falta de tiempo y de transporte, esto se debe manejar por un grupo ayuda de técnicos e ingenieros</p> <p>Interventorías deben estar atentos también a las visitas postcontractuales para así, si es necesario requerir al contratista para realizar correcciones, y con su informe de seguimiento si es necesario hacer válida la póliza de estabilidad</p> <p>La designación del supervisor no debe tener responsabilidad en una sola persona ya que son diferentes en cuanto a su obligación: técnica el ing. civil, Legal: el jurídico abogado, Financiera: economista y/o logístico, Ambiental: ingeniera ambiental. Es decir no dejarle a una persona como supervisor toda la responsabilidad que no le corresponden porque no es su experticia además.</p> <p>Elaborando una buena planeación, desde los Estudios y Diseños, los cuales para todos los proyectos deberían ser Fase 3. (Dejando a parte los mantenimientos de las subregiones, que son casos diferentes y que surten otras necesidades).</p>

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>Para el inicio de una contratación, deberíamos tener previamente los Estudios y Diseños Fase 3 y el presupuesto de obra, acorde con estos estudios y diseños.</p> <p>Hemos tenido dificultades de recursos en la ejecución de las obras, por una inadecuada planificación en este aspecto, hasta tener que adicionar recursos para llegar al alcance.</p> <p>Una vez se cuente con el CAE, se debe dejar muy clara, la labor de cada uno de los roles, pareciera que la Dirección de Dilo. Físico, tuviera la labor de todos, hasta jurídicos y logísticos, nos hemos tenido que convertir.</p> <p>Sugeriría que si la función de la Dirección de Dilo. Físico es la ejecución de las obras con la supervisión de los proyectos (ejercida desde la elaboración del Acta de inicio hasta la liquidación del contrato y posterior visita post contractual, como lo venimos haciendo), entonces ejerciéramos efectivamente esa labor y no estuviéramos inmersos en la etapa pre contractual, la cual, pienso es más del desarrollo de Planeación y la Dirección de Contratación.</p> <p>Tener en cuenta en la elaboración de los procesos, los tiempos reales de una ejecución y no colocar plazos con Actas de inicio que sabemos se van a elaborar en julio por ejemplo y el plazo en la minuta queda: Por 8 meses sin sobrepasar el 13 de diciembre de ... lo cual, por ende, se entiende desde que se firma, que se debe prorrogar.</p> <p>Una buena PLANEACION, coherencia entre: Recursos, alcance y tiempos.</p> <p>Reunir a todos los supervisores, e informar los hallazgos y/o observaciones de una Auditoría interna o externa, para estar actualizados de esta manera, trabajar en conjunto y estar al tanto de situaciones que se puedan presentar y de pronto, no han sido tenidas en cuenta.</p> <p>Dejar claro entre los supervisores, los lineamientos (documentos que deben soportar una cuenta) para los pagos a las interventorías, ya que muchas se quejan, diciendo: Esto nunca me lo han solicitado. Y con ello, se puede iniciar una controversia.</p>

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>Dificultad para desplazarse a las obras, por las múltiples funciones ejercidas y/o el alto número de supervisiones designadas.</p> <p>Un verdadero apoyo en nuestra labor como supervisores, por parte de la Dirección de Asuntos Legales, ya que al parecer todo recae en nuestra designación de supervisión tipo C: Legal, financiera, técnica, administrativa... y somos los únicos responsables de la ejecución.</p> <p>En el proceso de solicitud de Prórroga, Adición y/o modificación de algún contrato, dejar igualmente claro los roles y etapas con las Direcciones, en los diferentes Comités CIC - COS, lo digo en relación a que los supervisores debemos estar al tanto de la carpeta en todos los niveles, hasta en la consecución de firmas y demás, lo cual, ha causado dificultad en nuestra labor real de campo.</p> <p>Sugeriría llevar la información de ejecución de los contratos en una base de datos unificada, que tenga acceso el supervisor, Director y Secretario. Y de allí extraer la información que se requiera para las diferentes direcciones: Comunicaciones, Planificación, etc.</p> <p>Lo anterior, debido a las múltiples solicitudes de información.</p> <p>Que se pueda mantener el valor de los salarios tenido en cuenta por el Departamento al personal de interventoría, ya que actualmente, juegan con este valor de nómina al momento de presentar las propuestas y bajan los salarios.</p> <p>Exigir la presencia de la interventoría en obra y verificar el control y seguimiento que se está realizando, lo cual, requiere del supervisor, poder estar en obra por lo menos 1 vez en la semana, llegando sin informar de su visita al sitio.</p> <p>Se ha evidenciado que las interventorías, no ejercen una buena labor, mirar desde el aspecto legal, que se puedan contratar empresas que efectivamente demuestren experiencia y experticia, se evidencian interventorías que en la ejecución no han leído los pliegos y ni tienen el conocimiento para ejercer su labor.</p> <p>Al parecer los supervisores y los contratistas de interventorías, somos reacios a desarrollar procesos sancionatorios, toda vez que se dice y nos hemos dado cuenta, que, en la SIF, desde ese aspecto se favorece al contratista de obra. Llegando hasta creer, que prevalece que se ejecuten las obras, así sea por fuera de los tiempos contractuales, para favorecer a las comunidades, ya que un proceso sancionatorio, lo único haría sería que se suspendiera la ejecución, mientras existen peleas jurídicas. Donde a su vez, nos podríamos ver inmersos.</p> <p>Tengo muchas designaciones de supervisión para realizar visitas y no he tenido el tiempo para realizarlas, por mi función de supervisión de obras en ejecución.</p> <p>De igual forma, se requiere de tiempo para la liquidación de los contratos, por la documentación adicional requerida para la misma, y más, cuando se trata de convenios con municipios, tiempo que tampoco he tenido.</p> <p>En la etapa postcontractual no se puede contar con las interventorías, ya que después de terminado el contrato, los Directores, residentes y el personal, ya no trabaja con los consorcios creados para ello.</p>
Si	Si	Si	<p>Estructuración conjunta de los proyectos, (Técnico, Jurídico y ambiental)</p> <p>Planeación adecuada, realizando la visita a campo, verificando distancias de canteras y que realmente se encuentren en funcionamiento por ejemplo que ha sido uno de los mayores inconvenientes en los desfases de presupuestos.</p> <p>Se requieren más visitas a campo, seguimiento frecuente (semanalmente)</p> <p>Existen limitaciones con el transporte, por lo que se debe asignación de transporte permanente.</p>
Si	Si	Si	<p>En ocasiones algunos de los profesionales de dichas interventorías, no son los más idóneos y estos pasan de contrato en contrato, dejando vacíos en los mismos.</p> <p>En etapa postcontractual, se han presentado retrasos considerables para una simple respuesta a un oficio, para un tema tan delicado como este en donde se debe de tener la mayor atención.</p> <p>Después de terminado el contrato se pierde contacto con las interventorías, se debe de implementar una forma legal que los obligue a estar realizando seguimiento al mismo.</p> <p>La responsabilidad de los técnicos como supervisores, debe de ser responsabilidad compartida con los jurídicos y los logísticos.</p>

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>En la etapa de planeación es crucial contar con un presupuesto de obras ajustado a las condiciones reales de la obra, de la región y de la vía.</p> <p>Tener en cuenta las fuentes de materiales con licencia y el tipo de actividades que se requieren para ejecutar la obra.</p> <p>Es importante respetar los plazos que el técnico dicte, no ajustar los plazos según la necesidad o urgencia de entregar las obras, eso de colocar como plazo un tiempo específico, pero sin sobrepasar una fecha XXXX es absurdo y antitécnico. El plazo depende del tipo de obra y de la situación geográfica.</p> <p>Desde la planeación de debe ser claros con las especificaciones técnicas y los APUs, que deben reflejar lo que se encuentra en la zona o región, revisar el tema de los transportes de materiales, no siempre el APUs refleja lo real.</p> <p>El supervisor necesita del apoyo de otras disciplinas para cumplir sus objetivos, se deben nombrar apoyos jurídicos y financieros que acompañen al supervisor técnico.</p> <p>Se debe revisar el manual de supervisión e interventoría para dar claridad que el supervisor realiza solo supervisión técnica.</p> <p>Si hace falta una supervisión Ambiental, Social, SST, Financiera y Jurídica, se deben nombrar igualmente a los responsables de estas acciones y no dejar al técnico solo en esta tarea.</p>
Si	Si	Si	<p>Las interventorías han sido muy relajadas y no cumplen a cabalidad con su trabajo.</p> <p>Se deberían implementar mayores sanciones para los casos que se requieran y entrar a calificar el desempeño del trabajo de estas interventorías, para que en futuro puedan ser tenidas en cuenta en los procesos contractuales.</p> <p>Se requiere un apoyo de la parte jurídica y logística. Se deben clarificar las tareas que los roles desempeñan en este proceso. No dejar al técnico solo durante este proceso.</p> <p>El mayor inconveniente es que como supervisor se tienen muchos contratos que revisar y existe poco tiempo para ejecutar las visitas.</p> <p>En la etapa postcontractual se debe crear un grupo de técnicos que puedan realizar las visitas.</p> <p>En la etapa postcontractual en muchos casos las interventorías no responden a los requerimientos del supervisor para la solución de dificultades presentadas en los contratos. Debe haber mayor compromiso de parte de ellos.</p> <p>Se deben definir los roles a desempeñar, no solo el técnico es el responsable del proceso y supervisión de las obras. Se deben especificar en las designaciones de supervisión que los roles jurídicos, administrativos y ambientales deben ser desempeñados por los profesionales idóneos y no dejar todo en manos del rol técnico.</p>
Si	Si	Si	<p>Diseños actualizados</p> <p>Plazos reales de ejecución (normalmente se ajustan a la vigencia u otros temas no técnicos)</p> <p>Presupuestos y plazos reales, normalmente estos se definen por aspectos no técnicos alejados de la realidad</p> <p>Existen también situaciones imprevistas que a pesar de tener en cuenta lo anterior, exigen recurrir a adiciones y prorrogas.</p> <p>Establecer herramientas que:</p> <p>Nos permitan (Interventores y supervisores) actuar casi de inmediato ante las deficientes calidades en el control y calidad de las obras.</p> <p>Nos den potestad a los supervisores (e interventores) para exigir retiro de personal no idóneo de los contratos de obra e interventoría y además, que no permita que lo ingresen a otro contrato de la misma secretaría.</p> <p>Endosarle jurídicamente la responsabilidad de la ejecución a las interventorías, y que los entes de control así lo plasmen, somos los supervisores quienes terminamos respondiendo.</p> <p>Crear grupo interdisciplinario para agilizar reclamaciones y situaciones varias de los proyectos</p> <p>El personal contratado por las interventorías:</p> <p>Crear una base de datos, ha sucedido que vinculan un profesional a un proyecto y terminan cobrándolo en varios.</p> <p>En las interventorías los salarios contractuales no son respetados, el personal denuncia verbalmente pero no escribe para no perder el empleo.</p> <p>Solicitudes de información y tramites de la administración imprevistos que exigen desplazamientos inmediatos de personal de la obra, y que a veces genera inconvenientes en el control.</p>

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>Las interventorías no nos representan, no son dolientes de las obras por tanto debe hacerse algo jurídicamente que las comprometa a actuar como Estado.</p> <p>Considero que los salarios y precios no son un atractivo en estos contratos y esto puede generar una desventaja frente al personal del contratista de obra. Se requieren herramientas que permitan autonomía técnica y económica al interventor.</p> <p>En procesos sancionatorios existe falta de respaldo por parte de los directivos. Cumplir con el proceso desde el inicio del contrato y con el apoyo directivo (técnico, jurídico, administrativo...), muy seguramente no se dejará avanzar en la sanción.</p> <p>Considero que la obligación de las visitas contractuales debe involucrar a la interventoría, son ellas las dadas a informar (presentar informes periódicos) a la entidad del estado de las obras por ellas recibidas, independiente que la supervisión haga lo propio.</p> <p>Dejar muy claro que la supervisión y la interventoría no son concurrentes a un mismo contrato, a los supervisores además de las responsabilidades de supervisor nos están sumando las del interventor.</p> <p>Establecer supervisor jurídico en cada contrato.</p>
Si	Si	Si	<p>Tener claro desde la planeación: Estudios y diseños fase III, Permisos ambientales, Distancia y calidad de fuentes de materiales, Existencia de Redes de servicios públicos, Predios Liberados.</p> <p>Proyectar Proyectos, con plazos coherentes y reales, ya que es común contratos de 2 o 3 meses, los cuales, son muy apretados en plazos, para el desarrollo de la obra, e igual las interventorías muy apretadas.</p> <p>Aumentar la rigurosidad de las multas por incumplimiento a los contratos, ya que el monto es muy pequeño, comparado con los perjuicios que puede causar un incumplimiento de un contrato de obra pública.</p> <p>Proyectar las interventorías, personal y con los recursos suficientes, para el óptimo cumplimiento de sus funciones, ya que se suelen limitar a un porcentaje máximo de la obra, con lo cual, para contratos de obra relativamente pequeños, las interventorías salen con recursos muy limitados.</p> <p>-Incluir en los pliegos de interventoría algo como esto:          “La incorporación de recursos de la Interventoría estará acorde con las necesidades que vaya demandando el inicio de la ejecución de las obras. Durante la ejecución del contrato, la utilización de los recursos de Interventoría será coherente con el desarrollo de la obra”.</p> <p>“La incorporación de los recursos al proyecto, por parte de la Interventoría deberá ser gradual, de acuerdo con el desarrollo del contrato de obra y previa autorización del Supervisor de Contrato de Interventoría de la Secretaría de Infraestructura Física.”</p> <p>Lo anterior, toda vez, que a veces las interventorías empiezan con mucho personal (El pliego lo contempla así) y la obra no avanza, lo cual, debe controlarse mejor, y no llegar a obras que no avanzan y la interventoría si cobran por un personal subutilizado.</p> <p>Existen rumores de que firmas Interventoras, les pagan salarios inferiores a los profesionales, de los pactados con la Gobernación e incluso entregan soportes alterados a los supervisores, por lo cual, se debe fortalecer esta parte en el Pliego de Interventoría, incluyendo severidad y/o multas por esta conducta.</p> <p>Presupuestos aterrizados a la particularidad de cada proyecto, con etapa de estructuración adecuada.</p>

## Anexo B

¿Ha tenido roles relacionado con la gestión de proyectos viales de la Secretaría de Infraestructura Física?	¿Lleva más de 3 años de experiencia desempeñando roles de gestión de proyectos viales de la Secretaría?	¿Considera útil o pertinente el diseño de una propuesta metodológica para la gestión de proyectos viales para la Secretaría?	¿Qué aspectos o temas considera deben ser revisados para realizar una mejor gestión de los proyectos viales que se desarrollan en la Secretaría de Infraestructura Física?
Si	Si	Si	<p>Estandarizar los formatos del de las Secretaría de Infraestructura, en cuanto a los entregables de las Interventorías, para que sea uniforme la información que entregan las distintas firmas interventoras. Establecer Check List, de soportes mínimos a exigir para el pago de las interventorías, ya que esto puede quedar a criterio subjetivo del supervisor.</p> <p>Solucionar la limitación de transporte para los funcionarios de la Secretaría, ya que esto limita poder ir a los proyectos y poder realizar un mejor control de los mismos</p> <p>Incorporar profesionales de planta así sean temporales, para que puedan ejercer como supervisores, cuando el número de contratos en ejecución aumente, ya que se suelen contratar profesionales por prestaciones de servicios, que si bien ayudan, no tienen ninguna responsabilidad, y todo queda en cabeza del supervisor con un número muy alto de contratos, y por ende expuestos a las revisiones de personal de prestación de servicios y llamados a responder a futuro.</p> <p>En las interventorías solucionar la contratación de personal no idóneo, que cumple con los requisitos del pliego pero, que no son muy proactivos en las tareas a realizar.</p> <p>A veces las Interventorías cuentan con personal muy limitado, con dedicaciones parciales, lo cual, limita que los profesionales se dediquen 100% al cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Incluir en las designaciones de supervisiones colegiadas y/o por lo menos un apoyo jurídico para lo pertinente en la ejecución de los contratos</p> <p>En los procesos sancionatorios, las interventorías no conocen claramente el procedimiento, para solicitarlo, por lo que no entregan los soportes del caso, no se tienen suficientes pruebas y argumentos, para iniciar dichos procesos</p> <p>Limitación de tiempo para realizar las visitas postcontractuales necesarias</p> <p>Para las visitas postcontractuales de debe estandarizar y exigir georreferenciación de las obras para ubicarlas, ya que las vías comúnmente no están muy bien abscisadas.</p> <p>Gran número de interventorías, no mantienen los profesionales, y cuando se requieren, ya los profesionales no trabajan con esas empresas, por lo cual, se presentan inconvenientes al solicitar acompañamiento postcontractual.</p> <p>En ocasiones, las Interventorías una vez terminados los contratos, no son oportunos en las respuestas y requerimientos que se les realizan de la fase postcontractual.</p>